

EVENTOS CIENTÍFICOS

CONCEPTUALIZACIÓN

Evento científico es toda actividad científico académica en el campo de la salud, efectuado por una o más Sociedades, Asociaciones Médicas Científicas o Instituciones de salud reconocidas por el Colegio Médico de Bolivia con pleno conocimiento y en consentimiento de las instituciones participantes. Obligatoriamente deben ser publicados en el calendario académico científico anual del Colegio Médico de Bolivia.

La organización y realización de los eventos científicos estará a cargo del Directorio y miembros de Sociedades Científicas, Asociaciones Médicas o representantes de instituciones de salud acreditados que serán los encargados de la organización, planificación y ejecución

I) CONGRESO

Deriva del latín “Congressus”, cuya traducción es “Asamblea de Soberanos”. Reunión periódica formalizada y de convocatoria pública con calendario fijo para discutir, debatir, analizar y emitir resoluciones entre miembros representantes o participantes del mismo gremio, con el objeto de resolver los problemas comunitarios del gremio o Sociedad Científica.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES

CONVOCATORIA

Elaborada por una Sociedad Científica, Asociación Médico Científica o Institución de Salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

Generalmente tiene una duración de tres días. Su organización comprende:

Directorio: Es el responsable para conducir el evento.

Comisiones: Son las encargadas de organizar las salas plenarios y además corresponsables de su desarrollo

Participan: Pueden ser: conferencistas, expositores de temas oficiales y libres, asistentes acreditados e invitados especiales.

Temario: Definido, reglamentado, revisado con tiempo de duración predeterminado y sistema de discusión determinado por los organizadores. Puede contener conferencias, mesas redondas, paneles, cursos y reuniones administrativas.

Certificados: Se otorgará certificación a los conferencistas, expositores, organizadores, participantes y asistentes acreditados según modelo anexo.

Clausura: Se procederá después de emitir resoluciones, votos resolutivos, recomendaciones, pronunciamientos, declaraciones y conclusiones a ser revisadas, evaluadas y juzgadas en el próximo congreso; instruyendo al directorio de la sociedad o asociación médico científico o institución organizadora nacional o departamental su difusión y cumplimiento.

II) COLOQUIO

Del latín “Colloquium”, conversación o charla. Reunión para intercambiar información sobre un tema específico, buscando un razonamiento de convergencia que sea definitivo.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES

CONVOCATORIA

Cualquier Sociedad, Asociación Médico Científico o Institución de Salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

Deberá ser reunión única y centrada en el tema a tratarse. Su organización comprende:

- Responsables:** Los organizadores del evento, los mismos que son nominados por la institución organizadora.
- Moderador:** Nominado por los responsables del evento. Es el encargado de invitar a la charla y de la participación de los invitados.
- Participan:** El coloquio puede ser abierto al público con limitaciones: acreditados e invitados especiales condicionados de tener conocimientos y experiencias mínimas en el tema.
- Temario:** Único (definido), con lugar, día y hora fijados y con un sistema de discusión abierto, amigable y coloquial.
- Certificación:** Obligatoria para los participantes y organizadores.
- Clausura:** Se procederá, después de llegar a acuerdos previos y resultados.

III) PANEL

Deriva del francés "panneau" = tablero, reunión expositiva de criterios sobre temas definidos; tiene por cualidad una síntesis de exposición y seguimiento de un orden de expositores en un mismo acto, a fin de ampliar el conocimiento y detectar las tendencias y orientaciones desde diferentes puntos de vista.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES

CONVOCATORIA

Elaborada y publicada por una Sociedad o Asociación Médico Científica, o por una institución de salud interesada y/o una autoridad reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

Es necesariamente concentrada, no existe inscripción ni certificación de los asistentes. Su organización comprende:

- Moderador:** Es el organizador encargado de iniciar la temática haciendo cuestionamientos puntuales y pidiendo aclaraciones a los participantes. Abierto a todo público, el mismo que podrá preguntar a todos o a cada uno de los exponentes.
- Temario:** Estará en relación a los entendidos o invitados a participar en el Panel, no existiendo debate, pero sí un intercambio de conocimientos para proceder a ampliaciones y declaraciones del tema.
- Certificación:** Sólo a los panelistas y organizadores.
- Clausura:** Se procederá a la misma sin conclusiones y sólo se hará un resumen a cargo del moderador.

IV) SEMINARIO

Deriva del latín "seminarium", vivero, semillero. Es un método de aprendizaje, como consecuencia de un conjunto de sesiones de trabajo, con un fondo de investigación, información, discusión, análisis y actualización del tema entre todos los participantes.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES

CONVOCATORIA

Es pública, convocada por una Sociedad o Asociación Médico Científica, o Institución de salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia, tomando en cuenta costo, local, horario y agenda, como derecho de inscripción.

ORGANIZACIÓN

Deberá determinar el tipo de reunión, existiendo dos modalidades:

- a) Concentrada: Todo el día y en un mismo lugar.
- b) Dispersa: Con horario y asistencia en función de los participantes.

Su organización comprende:

- Directorio:** De Sociedad o Asociación Médico Científica, o de Institución de Salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia. Su labor es académica. Se encarga de hacer cumplir la agenda, de presentar resúmenes e información básica. No debate, de hacerlo, debe renunciar a la dirección.
- Participan:** Intervienen personas convocadas e interesadas en el tema, con conocimiento y experiencia en el mismo. No se admiten observadores ni oyentes.
- Temario:** Predeterminado, de distribución en relación a los participantes; pues los objetivos son diversos, depende del tipo de organización (concentrado o disperso) con un sistema de discusión flexible y versátil admitiendo conferencias, debates, coloquios, como auxiliares del seminario y no como técnicas fundamentales.
- Certificación:** Se entregará a los organizadores, expositores y participantes.
- Clausura:** Después de realizadas las conclusiones, previa discusión y consenso entre los participantes.

V) JORNADA

Reunión periódica formalizada de convocatoria pública, con calendario fijo, de carácter científico médico para presentación de análisis y debate de temas de interés de la especialidad.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES

CONVOCATORIA:

Debe ser realizada en forma pública por Sociedad o Asociación Médico Científica, o Institución de Salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

Duración de 3 días como mínimo.

De su organización es responsable el directorio de la sociedad o asociaciones médico científicas o institución de salud reconocidas por el Colegio Médico de Bolivia.

- Participan:** Conferencistas, expositores, asistentes acreditados e invitados especiales.
- Temario:** Definido, reglamentado, revisado con un tiempo de duración predeterminado y su sistema de discusión determinado por los organizadores. Podrá realizarse conferencias, exposiciones de temas oficiales o libres y mesas redondas.
- Certificación:** Se otorgará a los organizadores, conferencistas, expositores, participantes y asistentes acreditados.
- Clausura:** Después del análisis y debate de los temas presentados.

VI) MESA REDONDA

Reunión de iguales o pares en experiencia y dominio para discutir uno o varios temas concretos y previstos, donde se deberá tomar acuerdo, previo análisis y diagnóstico de las diferentes tendencias y orientaciones, las que permitirán modificar criterios. Admiten proposiciones. Su nombre está inspirado en las reuniones realizadas por el Rey Arturo, en Gales.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES

CONVOCATORIA

Es pública, elaborada por una Sociedad o Asociación Médico Científica, o Institución de Salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

Es una reunión única y de metodología concentrada. Se deben establecer objetivos. Su organización comprende:

- Presidente:** Es el encargado de someter el tema en discusión, pide aclaración y considera los puntos posiblemente omitidos
- Secretario:** Asistente del Presidente, toma nota de las conclusiones en temas coincidentes.
- Participantes:** Están en relación con los convocados. Es abierto a cualquier persona.
- Temario:** Está en relación con los objetivos trazados. El participante, en su alocución, depende del orden y el tiempo determinado por el Presidente. El sistema de discusión es libre por respeto a los invitados.
- Certificación:** Sólo se extiende a los componentes de la mesa. Presidente, secretario, participantes y organizadores.
- Clausura:** Se procederá a la hora determinada por los organizadores, sólo habrá conclusiones en puntos de coincidencia.

VII) FORO

Deriva del latín "Forum". Plaza donde se juzgan las causas Reunión formal y pública en el que varios exponentes expresan sus puntos de vista sobre un tema de interés actual y común, permitiendo aclarar posiciones sin profundizarlas

ASPECTOS PROCEDIMENTALES CONVOCATORIA

Elaborada por una Sociedad o Asociación Médico Científica, o Institución de Salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

Dependiendo del tema y de las causas a juzgar, se debe fijar hora y local, siendo el tipo de reunión abierta con asistencia libre de público. Cuando es Científico y de Investigación se pueden admitir inscripción y certificado.

Su organización comprende:

- Moderador:** Encargado de pedir aclaraciones hasta agotar las mismas.
- Participantes:** Abierto al público, inscritos y asistentes
- Temario:** Predeterminado con una hora fija de conclusión, cuyo parámetro es el agotamiento de preguntas y aclaraciones. No tiene un sistema de discusión, sólo permite hacer comparaciones entre los participantes.
- Certificación:** A los inscritos, participantes, al moderador y organizadores.
- CLAUSURA:** Después del agotamiento de preguntas y conclusiones, dependiendo del moderador y de sus conclusiones generales.

VIII) DEBATE

Controversia, discusión, enfrentamiento entre criterios opuestos con igual número de representaciones y en las mismas condiciones, permitiendo aclarar y definir posiciones con planeamientos teóricos, doctrinarios y respondiendo preguntas de interés contrapuestos y modificando prejuicios y estereotipos.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES CONVOCATORIA

Por una Sociedad o Asociación Médico Científica, o Institución de Salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

Se debe fijar local, horario, agenda, inscripciones, objetivos y un reglamento de debates. Su organización comprende:

- Moderador:** Encargado de regular el intercambio de criterios sobre la temática; no debe emitir juicios ni interpretar opiniones de los enfrentados, su función es la de bedel. Regula la discusión, hace notar omisiones, pide aclaraciones, exige ratificación o rectificación de conceptos y limita excesos.
- Responsable:** Los organizadores.
- Participantes:** Abierto al público, inscritos, contrincantes y organizadores.
- Temario:** Preestablecido y de controversia con un reglamento de debate conocido con anticipación por los participantes y al inicio del acto por el público. En el sistema de discusión se goza del derecho a réplica y duplica, que no deben caer en lo caótico.
- Certificación:** Para organizadores, participantes del debate y asistentes.
- Clausura:** Después del agotamiento de la controversia; se puede llegar a conclusiones o síntesis, que no son obligatorias.

IX) SIMPOSIO

Del griego "symposium", banquete o festín. Reunión formal de varios oradores calificados que presentan la situación actual de un estudio a su cargo sobre un mismo tema para aproximarse al conocimiento de investigación sobre un caso.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES CONVOCATORIA

Debe ser lanzada por una Sociedad o Asociación Médico Científica, o Institución de Salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

- a) Concentradas: Todo el día y en un mismo lugar.
- b) Dispersas: Con horario y asistencia, en función de los participantes.

Con inscripción y certificación, previendo costos, local, horario, agenda, con registro de asistencia y con objetivo único o diversos.

Su organización comprende:

- Responsables:** Los organizadores.
- Secretarios:** En caso de ser abiertas las mesas redondas, paneles solicitados por el público y siempre que hayan sido previstos.
- Participantes:** Selectos, invitados, inscritos.
- Temario:** Preestablecido, único, sólo permite preguntas cuando el expositor lo acepte, el que no tiene obligación de aclarar ni dar resultados, pues lo que expone es un estudio. El sistema de discusión depende de lo previsto y de lo que el público exija, reservándose el derecho de preguntar.
- Certificación:** Es obligatorio para los expositores, organizadores y asistentes.
- Clausura:** Después de la lectura de la síntesis del evento hecha por el secretario, aprobada, revisada y corregida por los expositores para su posterior publicación obligatoria.

X) CURSO

Método de enseñanza-aprendizaje sobre un tema médico específico que puede tomar varios tópicos, con uno o varios expositores que tienen por finalidad la educación médico científica actualizada.

ASPECTOS PROCEDIMENTALES CONVOCATORIA

Debe ser lanzada en forma pública por una Sociedad o Asociación Médico Científica, o Institución de salud reconocida por el Colegio Médico de Bolivia.

ORGANIZACIÓN

Responsables: Los organizadores; debe tener una duración mínima de 3 días.

Temario: Un tema único y predeterminado.
Participantes: Abierto con inscripciones, acreditando el registro de asistencia.
Certificación: Para los organizadores, expositores y asistentes acreditados.
Clausura: Finalizadas las exposiciones.